

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE TRANSMISION INFORMATICA S.A. (INTEGRALDATA) celebrada 20 de abril de 2018

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de abril del 2018, siendo las 16h30 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 10 de agosto N37-288 y José de Villalengua, edificio Inteca, están presentes los accionistas de la compañía SERVICIOS DE TRANSMISION INFORMATICA S.A. (INTEGRALDATA) de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL
Luis Antonio Teran Camacho	334.940
Cadena Aguayo Ximena del Rocio	15.000
Gordillo García Mauro Ramiro	7.500
Padilla Narváez Alfonso Fernando	5.000
Ribadeneira García Santiago Patricio	50,000
Terán Camacho Ana María Acacia	18.650
Terán Camacho Francisco Javier	68.910
TOTAL	500,000

Por encontrase reunidas las personas que son titulares de la totalidad del capital social conforme consta de los registros del libro de acciones y accionistas de la compañía a esta fecha pedido del Señor Luis Antonio Terán Camacho, los presentes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el fin de tratar los siguientes asuntos:

- 1. Conocimiento del Informe de los Administradores, correspondiente al año 2017;
- Conocimiento del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio del año 2017;
- Conocimiento de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017;
- 4. Conocimiento del Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año 2017.
- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2017;

Como Presidente de la Junta actúa el señor Javier Terán Camacho y como Secretario Ad-hoc la señora Mayra Maldonado.

Quito: 10 de Agosto N37-288 y Villalengua - Piso 9 PBX: 2252-803 - Fax: 2252-804 Gusyaquil: Fco. de Orellana - Edif, WTC - Torre B - Ofc. 1203 Teléfonos: 2630-492 / 2630-580 - Fax: 2630-581 La sala aprueba por unanimidad el orden del día y luego de deliberar sobre cada uno de los temas propuestos, adopta igualmente por unanimidad, las resoluciones que se indican a continuación:

- 1. Aprobar el Informe de los Administradores.
- Aprobar el Informe del Comisario.
- Aprobar los Estados de Situación Financiera de la Compañía, correspondientes al elercicio económico 2017.
- Aprobar el Informe del Auditor Externo sobre los estados financieros del año 2017.

La junta resuelve que las utilidades generadas en el año 2017, no se repartan.

Por no proponerse ningún otro tema de tratar, el Presiente concede un receso para la redacción del Acta, que una vez leida es aprobada por todos los presentes. El presidente dispone se incorpore al expediente de la Junta los siguientes documentos:

- 1. Informe del Administrador.
- 2. Informe del Comisario.
- 3. Estados de Situación Financiera de la empresa.
- 4. Informe del Auditor Externo.

Siendo las 18h10 se levanta la sesión y se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Conforme las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañías, los presentes suscriben la presente Acta en unidad de acto para su plena validez legal. Firman: - Cadena Aguayo Ximena del Rocio.- Mauro Ramiro Gordillo Garcia.- Alfonso Fernando Padilla Narváez.- Santiago Patricio Ribadeneira García.- Ana María Terán Camacho.- Francisco Javier Terán Camacho.- Luis Antonio Terán Camacho.- ES COPIA DEL ORIGINAL QUE CONSTA DEL LIBRO DE ACTAS DE LA CAMPAÑÍA A MI CARGO.

LO CERTIFICO:-

Luis Antonio Terán Camacho

Gerente General (E)